

Taller universidad-ciudad-ODS: una manera de hacer ciudadanía para el desarrollo desde el patrimonio cultural

*Workshop University/City/SDG: a way of doing
citizenship for the development from the cultural heritage*

XIMO REVERT ROLDÁN*



PALABRAS CLAVE

Agenda 2030; Cultura para el desarrollo; Patrimonio cultural; Responsabilidad social universitaria; Aprendizaje-Servicio.

RESUMEN Para potenciar el conocimiento y compromiso de la comunidad universitaria ante los retos que establece la Agenda de Desarrollo 2030 (ONU) podemos reinterpretar el patrimonio cultural, y hacer uso de nuestra creatividad y del conocimiento adquirido para recuperar socialmente los logros humanos que a lo largo de la Historia sustentan el anhelo común de una convivencia en paz, inclusiva y justa.

KEYWORDS

Agenda 2030; Culture for the development; Cultural heritage; Social university responsibility; Learning-service.

ABSTRACT To promote the knowledge and commitment of the university community before the challenges that the Agenda of Development establishes 2030 (UNO) we can reinterpret the cultural heritage, and use our creativity and the knowledge acquired to recover socially the human achievements that along the History sustain the common longing of a conviviality in peace, inclusive and just.

* Ximo Revert Roldán es doctor en Geografía e Historia por la Universitat de València (2017) por su tesis sobre "Patrimonio cultural para el desarrollo humano desde el Enfoque de Capacidades de Amartya Sen", jefe del Área de Cooperación al Desarrollo de la Fundació General de la Universitat de València y coordinador de la Cátedra UNESCO de Estudios sobre el Desarrollo de la Universitat de València. Su ámbito de investigación es la Cultura para el Desarrollo y la Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD).

MOTS CLÉS

Agenda 2030; Culture pour le développement; Patrimoine culturel; Responsabilité sociale universitaire; Apprentissage-service.

RÉSUMÉ Pour renforcer la connaissance et le compromis de la communauté universitaire devant les défis que l'Agenda de Développement établit 2030 (ONU) nous pouvons reinterpréter le patrimoine culturel, et utiliser de notre créativité et de la connaissance acquise pour récupérer socialement les réussites humaines qui à long de l'Histoire soutiennent le désir ardent commun d'une cohabitation dans une paix, inclusive et juste.

El pasado no es extraño al desarrollo

A menudo, el establecimiento de nuevos retos nos hace olvidar viejos logros. La velocidad con la que nos vemos abocados a investigar, presentar resultados, cuantificar bajo parámetros, o sencillamente enlarnos en pautas de consumo estresantes y banales, nos instala en una amnesia en la que obviamos cuantas cosas ha hecho la humanidad para seguir existiendo, mejorando sus condiciones de vida, y con qué objetivo (a qué modelo de desarrollo) pretendemos contribuir con nuestras aportaciones. El desarrollo de la humanidad tiene un pasado cuajado de grandes logros, cuyos testimonios nos deben permitir reconocer la contribución de personas, comunidades y pueblos a un desarrollo humano sostenible a lo largo de los tiempos (Revert y Carrasco, 2010). La narratividad que inspiró los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (2000-2015) y la que sustenta la nueva redacción de la Agenda para Desarrollo Sostenible 2030 (ApDS2030), no parecen tener en cuenta el patrimonio como resorte transversal del desarrollo que promueven. Esto a pesar de las voces¹ que vienen

- 1 Cuando Naciones Unidas aprueba la Agenda de Desarrollo del Milenio en 2000, lo hace en pleno decenio (1995-2005) en el que son muchas las voces que están poniendo el acento en la dimensión cultural del desarrollo. Aunque la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible (2015) incluye entre sus numerosas metas alguna referencia a la cultura, y en concreto al patrimonio (Meta 94, Ref. ODS 11.4.), estas siguen sin ser una estrategia transversal. Nos referimos al valor instrumental y al valor constitutivo que la cultura y el patrimonio pueden aportar a las estrategias de desarrollo humano.

Desde un punto de vista analítico: Sen (1998, 2000, 2004a, 2004b), Kliksberg (1999); Radl (2002); Martín Barbero (2000, 2007, 2010); PNUD (2004); Martinell (coord.) (2010).

Desde el punto de vista programático es la "Conferencia Intergubernamental de Estocolmo sobre políticas culturales para el desarrollo" (1998) la que pone el punto y seguido a nivel internacional de lo que se venía argumentando en distintos foros, con el auspicio de la propia UNESCO, que en 1995 había lanzado el Informe Mundial sobre la Cultura "Nuestra Diversidad Creativa", o el documento que firma Prasanta K. Pattanaik (1997) para el United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). Especial interés tiene el documento estratégico de Cultura para el Desarrollo que promueve el profesor Alfons Martinell en sus años al frente de la Dirección de Políticas Culturales y Científicas de la AECID- MAEC (2004-2008). Destacar la Agenda 21 para la Cultura [<http://www.agenda21culture.net/index.php/es/>] y la Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales (CGLU) que le da soporte.

reclamando que el factor cultural es esencial e ineludible para el desarrollo humano, y a pesar de vernos asistidos (habilitados) por el derecho internacional en materia cultural y de patrimonio².

La nueva ApDS2030 nos propone metas y objetivos que reclama de todos nosotros (personas, grupos, pueblos, instituciones y estados) un compromiso. Analizaremos qué agentes, recursos, método y práctica puede tener esta aportación y propondremos una acción que puede ser replicada en nuestras universidades. En ellas estudiamos, investigamos sobre patrimonio y lo difundimos. A esta responsabilidad se une también ahora (con toda legitimidad política), la de procurar el desarrollo humano. Una manera de ser eficientes con estas responsabilidades, sería rescatar del pasado sus manifestaciones en forma de patrimonio cultural (incluido el conocimiento científico), como resorte para proyectar los esfuerzos de la comunidad local a favor de la dignidad de las personas y el desarrollo humano. Este desarrollo, como nos propone Sen (2000) y el Enfoque de Capacidades, debemos evaluarlo por la ampliación de capacidades, oportunidades y libertad que genera en los individuos. Desde esta perspectiva, somos conscientes que el patrimonio cultural debe cumplir una función social: ir más allá de la participación en la vida cultural promoviendo en el ser humano capacidades que lo empoderen para el desarrollo humano personal y colectivo. Los restos del pasado en forma de patrimonio cultural, como bienes sociales irreductibles que hemos ido acumulando (Gore, 1997; Hodder, 2010) pueden, y deben, ser pertinentes para el desarrollo.

Agenda 2030, universidad y agencia

Desde el ámbito universitario en los últimos tres años venimos preparándonos para el tránsito a la nueva Agenda del Desarrollo. Esto afecta esencialmente a las tres dimensiones que caracterizan la institución académica: la formación, la investigación y la extensión cultural³.

La Agenda 2030 supone un marco de actuación legítimo internacionalmente. Este documento, ratificado por una gran mayoría de estados parte, debe hacernos pensar. Pero sobre todo nos empodera a todas y cada una de las personas para actuar en una dirección consensuada internacionalmente y con propósitos razonables ante los desequilibrios graves del modelo de desarrollo que estamos viviendo. Para alcanzar ese

- 2 Lo indica expresamente un reciente informe de la relatora especial de derechos humanos Karima Bennoune (2016), a propósito de los derechos culturales, incluido el derecho al desarrollo; véase también Cabrero (2006) y Barrero (2011).
- 3 Así se ha puesto de manifiesto básicamente en los recientes encuentros y jornadas universitarias estatales: Encuentro de Cátedras UNESCO de España y el Mediterráneo (Valencia, 2015), Diálogos de la Universidad y Desarrollo Sostenible (AECID-Madrid, 2016), Jornadas OCUD (Valencia, 2016). Al respecto, véase documentación generada y conclusiones de libre acceso en: *Revista EDHC* nº 5, monográfico sobre universidad y ODS (<http://www.fundaciouv.es/cooperacio>); véase también Revert (2017).

amplio consenso mundial entendemos que el texto presenta inconcreciones, supone una sobrecarga inalcanzable para algunos Estados (Tezanos, 2013); trata algunos aspectos del desarrollo con precario equilibrio y obvia el potencial de algunas perspectivas del desarrollo —como la cultural— en sus metas. Aun así, puede calificarse como de gran pacto global para el desarrollo (Sanahuja, 2016: 218).

El desarrollo sostenible que propugna la Agenda 2030 no es un punto de partida. Es un punto y seguido en las estrategias para hacer más soportable un modelo de desarrollo que delata enormes fisuras, aumenta los desequilibrios entre personas y pueblos, y que sigue primando el acaparamiento y control de recursos frente a la dignidad en paz de las personas. El desarrollo humano tiene un pasado, con logros y fracturas que conviene actualizar y repensar. El patrimonio cultural puede ser sustrato y depósito de reflexiones humanamente sostenibles.

Las universidades se han puesto manos a la obra desde el conjunto de estructuras solidarias de nuestras academias para transversalizar los retos y sentido del nuevo desarrollo (ODM y ODS) (Revert y Castejón, 2014). Contamos con una comunidad universitaria en la que sus miembros están predispuestos a orientar su cometido hacia acciones y resultados con un sentido social, transformador y solidario.

Por último, disponemos de recursos singulares que nos permiten orientar individualizada y colectivamente nuestros propósitos; nos habilitan a actuar social y solidariamente: el conocimiento (en cualquier disciplina), el patrimonio cultural (de nuestras universidades, de nuestras ciudades), y la creatividad de personas y colectivos dirigidas a crear impactos.

El afán universitario de aprender sirviendo

La literatura científica sobre Desarrollo Humano hace tiempo que ha puesto su foco de atención en el propio ser humano y no tanto en el grado de acaparación de recursos disponibles (Sen, 2000; Nussbaum, 2012). Este desarrollo tiene que ver esencialmente con la ampliación de oportunidades, con las capacidades de las personas (y sus funcionamientos) y con la formación y prelación de sus valores. Sin duda, las universidades, son uno de los ámbitos donde el ser humano puede expandir sus posibilidades de desarrollo individual y colectivamente. Esta dimensión de la educación es la que inspira metodologías combinadas como el Aprendizaje-Servicio (ApS) elaborados por Roser Batlle (2013) y que cuenta con numerosas experiencias en el ámbito estatal⁴. Para comprender y activar en nosotros el compromiso universitario por los ODS vamos a seguir la metodología del “aprendizaje-servicio”, definiendo el tipo de acción

4 Véase la expansión por “contagio” de ApS en diversas instituciones y territorios: <http://roserbatlle.net/>

universitaria (o programa de actuación): reflexión, intencionalidad, participación, aprendizaje, servicio.

La reflexión parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, a los que ahora incorporamos:

- 】 El desarrollo humano tiene perspectiva histórica. La condición humana ha tenido momentos de gran avance y evolución, de retroceso. Aspectos o formas de vida que se han considerado poco “modernas”, resultan ahora ser eminentemente eficientes y sostenibles. ¿Sabemos reconocer esas prácticas o hábitos sostenibles de vida? ¿Cómo comprender el avance científico, la investigación y la historia a la luz de la Agenda 2030?
- 】 El desarrollo humano va incorporado al reconocimiento, la autoestima, la proyección de las diversas identidades que se concentran en un mismo individuo o grupo y su creatividad. ¿Podemos reconocer en el ámbito y la historia académica, social y cultural de nuestra universidad y de nuestro territorio elementos e hitos que nos permitan aunar desarrollo humano y reconocimiento identitario desde la diversidad?
- 】 Ese desarrollo tiene que ver, así mismo, con los logros y los funcionamientos de personas, grupos, comunidades y pueblos, más allá de sus regímenes políticos, sus líderes ideológicos, sus doctrinas y su adscripción espiritual ¿Qué resultados son fruto de la interrelación cultural, y del florecimiento de esa diversidad?
- 】 La perspectiva de desarrollo necesariamente tiene que ver con las aspiraciones, deseos, imaginarios colectivos y valores de una sociedad, de un grupo y de las personas que lo componen. Podemos incubar esos valores.

Desde la Cátedra UNESCO de Estudios sobre el Desarrollo de la Universitat de València hemos querido abordar cómo podemos sensibilizar y estimular a la acción universitaria a favor de la Agenda 2030 desde la cultura. La intencionalidad de la acción que promovemos es:

- 】 Estimular a través de la convivencia universitaria valores (solidarios y sociales) alineados con el desarrollo humano sostenible, especialmente a partir de la reflexión crítica y de la ApDS2030.
- 】 Identificar bienes comunes (recursos vs. patrimonio cultural), sus características y sus potencialidades, para activar nuestra agencia en favor no solo de nuestro bienestar, sino para generar impactos en la sociedad alineados con el desarrollo humano sostenible. El patrimonio y el conocimiento poseen una componente de “bien común”.
- 】 Estimular iniciativas conducentes a la efectiva manifestación de la responsabilidad social universitaria, reforzando su visibilidad a través de un servicio a la comunidad.
- 】 Conjuguar el interés y la motivación personal, los conocimientos que se adquieren durante los estudios universitarios desde cualquier disciplina, el afán

solidario y el compromiso social, la pertenencia a una comunidad académica, pero también local y universal; proyectar la investigación y el conocimiento en la propia disciplina, y alentando sus capacidades para transmitir lo aprendido hacia su entorno.

- 】 Ser conocedores y comunicadores en primera persona de los logros humanos (de nuestro ámbito y disciplinas de estudio) a favor del desarrollo humano sostenible y trabajar en grupo creando red.
- 】 Promover los estudios y los resultados de la investigación en todos los ámbitos, grados y disciplinas orientados al desarrollo humano sostenible.
- 】 Vincular el devenir científico y las aportaciones de la universidad al desarrollo local, comunitario y universal, así como rescatar del saber local prácticas, hechos y manifestaciones que han contribuido a la mejora de las condiciones de vida de las personas, la ampliación de su libertad, de sus opciones y de sus capacidades desde los contextos en los que se produjeron.

La participación en esta iniciativa busca la intervención activa (agencia) de, al menos, tres sectores:

- 】 Los universitarios (emisores) que desean formar parte del proyecto, aportando conocimientos, tiempo de estudio, análisis, y disposición a comunicar los resultados de su elaboración, junto a aquellos que desean ampliar el conocimiento de su institución académica (receptores) en su aportación al desarrollo humano sostenible desde cualquier disciplina a partir de la narratividad elaborada por los universitarios integrantes del proyecto.
- 】 La propia institución académica que hace suyo el proyecto, procura los medios a su alcance para su realización, facilita su puesta en marcha, lo difunde y da reconocimiento académico a esta actividad: mediante créditos ECTS (para estudiantes) o dando reconocimiento a la formación del profesorado y del personal de administración y servicio en estos temas.
- 】 La sociedad local, que a través de los itinerarios universitarios del grupo 1, redescubren saberes, hechos y manifestaciones del patrimonio cultural y científico de su ciudad y de su universidad, interpretados desde la Agenda 2030, estimulando así un sentimiento de adhesión y compromiso hacia su propia comunidad social y los ODS.

Un objetivo esencial es que los participantes se sientan protagonistas y vehículo de los criterios del desarrollo humano sostenible que ellos han detectado y consideran que deben poner en valor. El aprendizaje está fundamentado en estos objetivos:

- 】 Reforzar el reconocimiento, desde cualquier disciplina y desde cualquier estamento universitario, de los avances científicos y artísticos a lo largo de los siglos a favor del desarrollo humano sostenible (alineados ahora con la Agenda 2030), reconociendo el valor intercultural y el enriquecimiento social a través de la diversidad.

- 】 Capacitar a cada participante para identificar pautas, hábitos, expresiones, procedimientos, políticas públicas, y elementos del patrimonio cultural universitario y de la ciudad, en sintonía con los compromisos presentes de la ApDS2030, orientando así su trayectoria investigadora y su agencia universitaria, fomentando el auto-reconocimiento y prácticas de resolución creativa y pacífica de retos humanos y conflictos.
- 】 Incorporar la dimensión diacrónica e intercultural del desarrollo humano sostenible, no solo a lo largo de los siglos, sino también a través de las aportaciones que otras culturas han hecho a prácticas y bienes que hoy reconocemos como colectivamente propios y en los que proyectamos alguna de las facetas de nuestras identidades.

El servicio consiste esencialmente en que cada participante tiene la oportunidad de ofrecer su particular investigación sobre el legado científico y cultural de su universidad y su ciudad a miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad que le rodea (lugareños o visitantes) a través de un recorrido guiado y elaborado por él mismo bajo pautas de formulación previamente caracterizadas. Este servicio quiere responder a la identificación de varias demandas:

- 】 Por un lado, la necesidad de los nuevos matriculados (de cualquier edad, procedencia y disciplina) de conocer y reconocerse en la institución académica y comunidad humana que los acogerá.
- 】 Por otro, la necesidad de la población de conocer los principales hitos del pasado de su ciudad y su universidad, no solo desde el punto de vista artístico o histórico, sino también en aras del desarrollo y la dignidad humana, tal y como ahora la entendemos, situando ese logro en el contexto en el que se produjo.
- 】 Finalmente, el compromiso de la propia institución universitaria de contribuir positivamente al desarrollo humano sostenible de su entorno humano y territorial en el ejercicio de su responsabilidad social.

En definitiva, nos disponemos a regenerar el discurso que contiene la transferencia de conocimientos desde el patrimonio cultural universitario y de la ciudad. Lo que se produce es añadir nuevas funciones sociales al patrimonio que parten de la aproximación subjetiva del individuo a los elementos culturales y científicos que identifica y desde los que promueve su propia adhesión a la ApDS2030 para transmitirla a quienes deseen compartir esa experiencia. Se trata de establecer rutas ODS desde la apropiación de la agenda por parte del sujeto y como parte de su comportamiento y currículum universitario.

ODSeabilizar el currículum

Uno de los retos a conseguir es integrar los ODS en el pensamiento crítico de los miembros de la comunidad universitaria. Para ello debemos hallar formas de

reconocimiento de la propia institución hacia este tipo de acciones formativas, y de enfoques en la actividad docente e investigadora. Algunas universidades ya lo están haciendo armonizando sus convocatorias, líneas de investigación y acciones sensibilizadoras con los ODS.

La propuesta que planteamos a la Cátedra UNESCO de Estudios sobre el Desarrollo de la Universitat de València con el apoyo del Área de Cooperación de la Fundació General es generar una actividad continua que aúne sensibilización en ODS, dimensión cultural patrimonial, y servicio a la comunidad a favor de la ApDS2030. Nos proponemos generar un programa de participación de horas lectivas teórico-prácticas (a modo de seminario-taller permanente) en el que los estudiantes puedan tener reconocidos créditos ECTS, y el PDI obtenga reconocimiento a través de su servicio de formación permanente o de innovación educativa.

La dedicación de los inscritos, de carácter presencial y/o virtual, en una primera fase irá encaminada a conocer y comprender el compromiso personal e institucional que implica la ApDS2030 y el enfoque basado en derechos humanos. En una segunda fase, los participantes, por afinidad, constituirán grupos de trabajo para investigar en el pasado universitario y de su ciudad (bien de origen, bien de acogida) aquellos testimonios que evidencien la contribución de personas e instituciones a objetivos y metas que ahora define la Agenda 2030. En una tercera fase, mediante la coordinación de tutores, los inscritos elaborarán su propio itinerario guiado. En una cuarta fase los participantes adquirirán competencias en la exposición al público y conducción de grupos, realizando sus primeras experiencias al respecto con compañeros participantes de otros grupos o itinerarios. Finalmente ofrecerán este tipo de visitas a compañeros de facultad y como actividad complementaria a eventos académicos que lo requieran. El contenido o narrativa elaborada por el participante/grupo será fijada en un documento que podrá formar parte de una publicación colectiva.

El procedimiento para identificar elementos del patrimonio cultural y científico alineados con la Agenda 2030 pasa esencialmente por observar en el pasado (reciente o lejano) de la comunidad de proximidad (bien sea académica, local, comarcal) hechos, vestigios, personalidades, instituciones o bienes culturales que ya en su día, e incluso ahora, hayan contribuido a redistribuir la riqueza, superar la pobreza, erradicar el hambre, promover la igualdad de género, hacer un uso sostenible de los recursos naturales, contribuir a la eficiencia en el ordenamiento y funcionamiento de la institución o la ciudad, mejorar las condiciones de salud de las gentes, hacer de la educación una herramienta general para vivir con dignidad, consumir responsablemente, fomentar la paz y la resolución pacífica de conflictos, conocer y respetar el ecosistema o mejorar las condiciones de trabajo de las gentes⁵.

5 En la Universidad de Valencia de manera experimental hemos desarrollado este tipo de itinerario Universidad-Ciudad-ODS con motivo de la celebración en la ciudad de las IV Jornadas OCUD (septiembre, 2016). Diversas universidades han solicitado replicar la iniciativa.

Antes las preferencias adaptativas de la sociedad actual, ante los factores que estandarizan nuestras pautas de vida a través del consumo y de las formas de comunicación, y ante el ímpetu de muchos universitarios por crear impactos que contribuyan al desarrollo humano, sería más pertinente que nunca dialogar con el pasado y la diversidad cultural de sus vestigios. A ello responden estas reflexiones y esta propuesta de acción universitaria desde la Cátedra UNESCO de Estudios para el desarrollo de la Universitat de València. Como señala D. Lowenthal (1985), apropiarse del pasado es de alguna manera transformarlo.

Bibliografía

- NACIONES UNIDAS: Agenda para el desarrollo sostenible 2030. Disponible en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- AGENDA 21 PARA LA CULTURA: Disponible en: <http://www.agenda21culture.net/index.php/es/>
- BARREIRO CARRIL, Beatriz (2011): *La diversidad cultural en el Derecho Internacional: la Convención de la UNESCO*, Iustel, Madrid.
- BATLLÉ, Roser (2013): *El aprendizaje-servicio en España: el contagio de una revolución pedagógica necesaria*, Col. Educar, Madrid.
- BENNOUNE, Karima (2016): *Informe De La Relatora Especial Sobre Los Derechos Culturales*, Asamblea General de Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos, 3 de febrero. Disponible en: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/017/00/PDF/G1601700.pdf?OpenElement>. Última consulta, 26/01/2017.
- CABRERO, Ferrán (2006): *El tercer mundo no existe. Diversidad cultural y desarrollo, Dossiers para entender el mundo*, Intermón-Oxfam, Barcelona.
- COMISION MUNDIAL DE CULTURA Y DESARROLLO (1995): *Nuestra Diversidad Creativa: Informe De La Comisión Mundial De Cultura y Desarrollo*, Fundación SM, Madrid.
- CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO (1998): *Informe Final: Conferencia Intergubernamental Sobre Políticas Culturales Para El Desarrollo*, Estocolmo, Suecia, 30 de marzo-2 de abril, UNESCO, París.
- ESCOBAR, Guillermo (2013): *Derechos Culturales: X Informe Sobre Derechos humanos*. Federación Iberoamericana de Ombudsman y AECID, Trama Editorial, Madrid.
- GORE, C. (1997): "Irreducibly Social Goods and the Informational Basis of Amartya Sen's Capability Approach", *Journal of International Development*, vol. 9, nº 2, pp. 235-250.
- HODDER, Ian (2010): "Cultural Heritage Rights: From Ownership and Descent to Justice and Well-being", *Anthropological Quarterly*, vol. 83, nº 4, Institute for Ethnographic Research (IFER) George Washington University, pp. 861-882.
- JORDÁN GALDUF, Josep M. y PEDRAJAS, Marta (2009): "Políticas en pro de un desarrollo humano", *Pobreza y libertad: erradicar la pobreza desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen*, Tecnos, Madrid, pp. 211-234.

- KLIKSBERG, Bernardo (1999): “Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo”, *Revista CEPAL*, nº 69, pp. 85-102.
- LOWENTHAL, David (1998): *El pasado es un país extraño*, Akal, Madrid.
- LUQUE GALLEGOS, Virginia (2015): “Cultura y Desarrollo Sostenible”, *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, nº 16, pp. 51-61.
- MARTÍN-BARBERO, Jesús (ed.) (2007): “Sociedad global y cambio cultural”, *Sphera pública: Revista de ciencias sociales y de la comunicación*, pp. 19-40.
- (2010): “Cultura y desarrollo: un compromiso para la libertad y el bienestar”, *Desarrollo y cultura o la globalización desde abajo, Siglo XXI y Fundación Carolina*, pp. 25-42.
- MARTINELL, Alfons (coord.) (2010): *Cultura y desarrollo: un compromiso para la libertad y el bienestar*, Siglo XXI y Fundación Carolina.
- MARTINELL, Alfons y COLOMBO, Alba (2013): *Impactos de la dimensión cultural en el Desarrollo*, Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación de la Universidad de Girona, Documenta Universitaria, Girona.
- MARTINELL, Alfons (2015): “Cultura para el desarrollo y educación: Ciudadanos globales”, *E-DHC, Quaderns Electrònics Sobre el desenvolupament humà i la cooperació*, nº 5, pp. 58-70.
- NUSSBAUM, Martha (2012): *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*, Paidós, Barcelona.
- PATTANAİK, Prasanta (1997): *Cultural Indicators of Well-being: Some conceptual issues*, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, UNESCO y UNRISD, Ginebra.
- PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2004): *Informe sobre Desarrollo Humano 2004. La libertad en el mundo diverso de hoy*, Mundi-Prensa, México D. F.
- PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA INTERCULTURAL (ICI) (2013): *Guía práctica de aprendizaje y servicio*. Disponible en: https://www.uam.es/otroscentros/imesed/docs/Guia_Basica_Aprendizaje-Servicio-ICI-Leganes.pdf. Última consulta, 13/10/2016.
- RADL, Alejandra (2002): *La dimensión cultural, base para el desarrollo de América Latina y el Caribe: desde la solidaridad hacia la integración*, BID-INTAL, Washington.
- REVERT, Ximo (2006): “Acción ciudadana ante el patrimonio desvalido”, *Revista PH*, nº 58, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía, pp. 117-119.
- (2017): “La sostenibilidad de la cooperación universitaria al desarrollo española”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC)*, nº 39, IUDC-UCM, Madrid, pp. 149-161.
- REVERT, Ximo y CARRASCO, Eva (2010): “Desarrollo humano y gestión de patrimonio cultural: propuesta de indicadores desde las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *Actas del IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo*, 16-18 de junio, Sevilla, pp. 111-118.
- REVERT, Ximo y CASTEJÓN, Nuria (2014): “La Ayuda Oficial al Desarrollo de las universidades públicas españolas en tiempos de desmantelamiento del sector público: observaciones para el periodo 2008-2012”, *II Congreso Internacional*

de Estudios del Desarrollo. Perspectivas alternativas del desarrollo, Universidad de Huelva, 16-18 de junio.

SANAHUJA, José (2016): “La Agenda 2030 de desarrollo sostenible: de la cooperación Norte-Sur al imperativo universalista del desarrollo global”, *Gaceta Sindical: Reflexión y Debate*, nº 26, pp. 205-221.

SEN, Amartya (1998): “Capital Humano y Capacidad Humana”, *Cuadernos De Economía* (Santafé De Bogotá), vol. 17, nº 29, pp. 67-72.

— (2000): “La razón antes que la identidad”, *Letras Libres*, vol. 2, nº 23, pp. 12-18.

— (2000): *Desarrollo y libertad*, Planeta, Madrid.

— (2004): “Libertad Cultural y Desarrollo Humano”, *Informe sobre desarrollo Humano 2004. La libertad en el mundo diverso de hoy*, PNUD y Mundi-Prensa, Madrid, pp. 13-26. Disponible: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2004_es.pdf. Última consulta, 04-12-2016.

— (2004): “¿Cómo importa la cultura en el desarrollo?”, *Letras Libres*, vol. 6, nº 71, pp. 23-31.

— (2007): *Identidad y violencia: La ilusión del destino*, Katz, Buenos Aires.

TEZANOS, Sergio (2013): “Más allá de 2015. Desafíos para la construcción de una agenda post-ODM”, en Rafael Domínguez y Sergio Tezanos (coords.): *Desafíos de los Estudios del Desarrollo: Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, Santander, Red Española de Estudios del Desarrollo/Universidad de Cantabria, pp. 87-97.